

La Política laboral en el sexenio Calderonista: una prospectiva en la materia, bajo el modelo de escenarios y los modelos conceptuales de Graham Allison

Jorge Ernesto Hernández Sánchez

Introducción

La gobernabilidad, tomando elementos de las definiciones que se dan en la introducción, a nuestra manera de explicación es el resultado obtenido por legítimas, eficientes y eficaces prácticas de gobierno respecto a las expectativas y necesidades (percepción y realidad) de la sociedad que gobierna, y que por tales, ésta última acepta y participa con las decisiones que toma dicho gobierno.

Así pues, la gobernabilidad está en función de diferentes decisiones en diversas y complejas tareas gubernativas.

En este apartado, tocaremos dicho asunto de función de la política laboral para el sexenio Calderonista, en el sentido de conocer cual es la prospectiva de dicho mandato para dicha materia..

Lo anterior, lo pretendemos lograr con ayuda de la técnica de escenarios (posible, deseable y negativo) sumada con la técnica de los modelos conceptuales de Graham Allison (modelo de política racional, de proceso organizacional y del proceso burocrático).. Recomendamos ver el anexo del presente.

I. Nuestro marco técnico-conceptual

Graham Allison, en su *Modelos Conceptuales y la crisis de los misiles cubanos*¹ aporta tres modelos para el análisis de la toma de decisiones de los gobiernos; ya bien sean decisiones *tomadas o por tomar*.

A saber, dichos modelos se colocan frente a tres dimensiones, o concepciones, del objeto a estudiar: *“cómo tomó o tomará decisiones el gobierno”*.

A dicho modelo le llama *“modelos conceptuales”*; estos y sus tres dimensiones son:

1. el modelo de política racional;
2. el modelo de política de proceso organizacional; y
3. el modelo de política de proceso burocrático.

¹ Allison Graham, (1998) *Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos*, en Aguilar Villanueva, Luis. *La hechura de las Políticas Públicas*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 15- 72.

1. El primero, considera a la *conducta gubernamental* desde la acción que escoge, concebido como ***un decisor racional unitario con capacidad de control central, completamente informado, y maximizador de valores.***

2. El segundo, considera a la *conducta gubernamental* desde la acción que escoge como ***la suma de comportamientos en elecciones y acciones de sus organizaciones –conglomerados de organizaciones-***, por lo que la acción escogida es producto de grandes organizaciones que funcionan conforme a determinados patrones de comportamiento, y que atienden cada una, una parte del problema de acuerdo a procedimientos preestablecidos que permiten lograr las metas y objetivos de cada organización.

3. Por último, el tercero de los modelos considera la *conducta gubernamental* como ***el resultado de comportamientos políticos de los integrantes del aparato gubernamental, o resultado de juegos de negociación entre jugadores escalonados jerárquicamente en el gobierno.*** Así, cada jugador tiene distintas concepciones de metas nacionales y personales; de distintas recomendaciones respecto con la responsabilidad que en ellos recae, con respecto a su personalidad.

II. Nuestra prospectiva de la gobernabilidad en función de la política laboral para el primer año y el resto del gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2007-“2012”)

Luego de la anterior revisión de los modelos conceptuales de Graham Allison tenemos, que dichos modelos nos indican, en buena medida, los grados de abstracción-concreción del estudio de la toma de decisiones gubernamentales.

Así pues, nuestra propuesta abstracción-concreción –allisoneana- en conjunto con el modelo de escenarios en prospectiva, obtuvimos la siguiente matriz:

Matriz de premisas para la prospectiva laboral para el primer año y el resto del gobierno del Lic. Felipe Calderón Hinojosa (2007-“2012”)²

	<i>a) Modelo de política racional</i>	<i>b) Modelo de política de proceso organizacional</i>	<i>c) Modelo de política de proceso burocrático</i>
1. Escenario posible	Identificado al gobierno electo entrante como de “derecha” –ideología de Estado-, la política laboral será del mismo tipo que en el anterior gobierno; en favor de los grandes empresarios y la explotación sofisticada: * reforma laboral favorecedora de los intereses de los empresarios * contrataciones temporales * sueldos de hambre * manipulación de la información y control mediante los medios de comunicación * demagogia publicitaria: Programas como “mi primer empleo”, y otras cosas “bellas, bonitas e ilusorias” * liberaliza la mano de obra * mercantiliza la “seguridad social” * etc. El gobierno logra una gobernabilidad relativa en la materia, al menos en los espacios públicos (excepción del D. F), pues las opiniones intrafamiliares serán de descontento contra el gobierno. El gobierno legítimo se manifiesta en contra de la continuidad y concentración del modelo neoliberal en materia laboral.	* La STyPS junto con la Sec. Gob, mantienen la política laboral neoliberal (de liberalización de la mano de obra, <i>outsourcing</i>). Y sólo lanzan publicidad en los medios de lo “bondadoso del gobierno” de Fe. Cal. en la materia. * La CNSM determina los mismos salarios de hambre mínima. * La UNT, la CTM y muchas más organizaciones de “defensa del trabajo” seguirán siendo “charras”. * El FAP llamarán a la población a manifestarse en contra de la política laboral, en este caso. * La gobernabilidad en función de la política laboral será en cierto grado tambaleada, en ciertas zonas del país, principalmente el D. F. por las manifestaciones de sindicatos y el FAP, sin embargo, la SeGob toma medidas al respecto.	* el Ing. Prieto de la Fuente, Subsecretario de Empleo y Política Laboral de la STyPS quien ha sido catedrático del TM e ITAM, empresario, líder y empresarial, conoce y encabeza políticas laborales a favor de los empresarios. * el Sr. Pedro A. Camacho Marín Director General de Comunicación Social de la STyPS encabeza una campaña publicitaria a favor de las “Bondades de la política laboral” encabezada por el Ing. Prieto de la Fuente. * el Arq. Mario S. González Torres, quien ocupa el cargo de Director General de Política Laboral desde 2003 en la Subsecretaría de Empleo y Política Laboral se desempeña igual que en el sexenio de Vi. Fox. * Los innumerables líderes sindicales continúan en las mismas lógicas de acción individualistas, sin defender los derechos de sus agremiados. * El presidente de la C.O de Ty PS de la H. C. de Dip. Tomas del Toro del Villar, técnico en aviación y ex profesor de mantenimiento y equipo de vuelo, a desconocimiento de la responsabilidad que a su cargo le compete, al igual que Solís Parga, Rodolfo trunco en derecho; Sánchez Barrios, Carlos, maestro en ciencias sociales; Fraile García Francisco, Antonio, Licenciado en administración de empresas quienes han presentado iniciativas de reforma y adición de la Ley Federal del Trabajo, quedará en manos de sus asesores particulares que serán como hasta ahora han sido en la mayoría de los casos personajes provenientes del CIDE, ITAM, y TM, quienes siembran y cultivan el neoliberalismo. * La Coordinadora de Asesores del C. Secretario, la lic. Cecilia Amero Coutigno, economista del ITAM, quien formó parte del equipo encargado de la desincorporación de las empresas del sector siderúrgico mexicano con M. de la Madrid, fue Director de Análisis Financiero de la Unidad de Desincorporación de Empresas Paraestatales con Salinas de Gortari, Asesor del Director General de BANROBAS con Salinas de Gortari, quien se encargó de la privatización del sistema de satélites en 1997, fue Directora General

² Tanto el número de organizaciones consideradas para el desglose del Modelo de Política de Proceso Organizacional como el número de personajes considerados para el Modelo de Política del Proceso Burocrático no es total o limitado, dichos números rebasarían nuestro tiempo y nuestro espacio de análisis; sin embargo consideramos suficiente, en alguna medida, a los tomados en cuenta, para nuestra explicación y sustento.

			de Licitaciones del Espectro Radioléctrico de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y ha participado como ponente en diversos foros internacionales especializados en privatizaciones y reestructuración de empresas y se presume Consejera Suplente de Casa de Bolsa, recomendará a los neoliberales más connotados como asesores de Política Laboral al también neoliberal Secretario de Trabajo y Previsión Social. * AMLO, ferviente defensor de los violentados llamará a manifestarse en contra de la continuidad y concentración del modelo neoliberal en México.
2.Escenario deseable	El actual gobierno electo de derecha, rebasa por la izquierda: * aumenta el poder adquisitivo del salario * brinda y mejora los sistemas de seguridad social * obliga a las empresas a contratar a sus empleados con garantías de prestaciones de ley * aumenta los sistemas de seguridad social * etc. El gobierno legítimo: se suma y apoya la causa.	* La STyPS es la principal cabeza de la política laboral favorable * la CNSM dictamina salarios mínimos que garantizan las garantías constitucionales de poder adquisitivo del salario * La UNT, la CTM y todos los sindicatos nacionales, regionales y locales trabajan en conjunto con las empresas a favor de una muy buena política laboral * el FAM, llamara a sus simpatizantes a organizarse para: o 1. apoyar las causas del gobierno electo; o * las sociedad civil esta satisfecha con el gobierno electo: hay gobernabilidad en función de la materia	* el Ing. Prieto de la Fuente, el Sr. Pedro A. Camacho Marín, el Arq. Mario S. González Torres y sobre todo la lic. Cecilia Amero Coutigno, tienen y determina como asesores, respectivamente, a profesionales egresados de la FCPyS de la UNAM, UAM, UPN e IPN. * de la misma forma, la comisión ordinaria de la H. Cámara de Diputados para el Trabajo y la Previsión Social se compone de asesores y especialistas egresados de dichas grandes casas de estudio * AMLO, es el primero en felicitar al gobierno electo, y aprovecha para institucionalizar las causas
3.Escenario negativo	El gobierno electo es el principal retrograda del constitucionalismo social de 1917 y acaba con las garantías laborales conquistadas. A la par que contra el descontento popular utiliza la represión y la violencia sin limites.	* La Secretaria de Gobernación ordena utilizar las armas para la coerción y control social * La C.O de TyPS manada iniciativas neoliberales de reforma laboral y el Congreso las aprueba * La STyPS se deslinda de responsabilidades, se le da autonomía jurídica. (se privatiza so pretexto de "mejor impartición de justicia"; se somete a licitación y la ganan algunos egresados neoliberales de la libre de derecho y otras instituciones...) -caso extremo-. La UNT, la CTM, corporativizan a sus agremiados en prejuicio mayor.	* el Ing. Prieto de la Fuente, el Sr. Pedro A. Camacho Marín, el Arq. Mario S. González Torres, la lic. Cecilia Amero Coutigno, son el principal motor de la desincorporación de conciencia social y de las políticas laborales favorables a los trabajadores. Intereses personales de carácter internacional les motivan a continuar y concentrar el modelo neoliberal en materia laboral. * el lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, titular de la Secretaria de Gobernación, y ex gobernador represor de Jalisco, ordena utilizar a la fuerza pública para el control y la coerción de la violencia social * AMLO llama a la no violencia * Sin embargo, se levantan diversos grupos de todas partes del país en contra de la política neoliberal, lo que lleva a ser un factor de descontento al punto de ser uno de los pilares de un movimiento de revolución en México. * La gobernabilidad es nula: la sociedad no atiende lo que dice el gobierno, y el gobierno se hace atender por la fuerza física.

Para concluir debemos decir que la anterior matriz “es sólo un esbozo” del sentido de un análisis bajo los modelos de Graham Allison en conjunto con la técnica prospectiva de escenarios. Es decir, que lo anterior puede mirarse mejor con una lupa de mayor precisión:

- Para la parte del **Modelo de política de proceso organizacional** se debe incluir la parte jurídica, a fin de identificar las facultades y atribuciones de las organizaciones, además de identificar las jerarquías: formal y material, entre ellas, así como los posibles movimientos que pueden dar cada una de las organizaciones³.
- Y para la parte del **Modelo de política de proceso burocrático**, sería de mucha ayuda realizar entrevistas a los personajes, análisis del discurso en sus ponencias, estudio de sus relaciones sociales, redes familiares y compadriles, etc. Por lo tanto este ejercicio de investigación llevaría mucho tiempo.

Así pues, concluimos diciendo de manera metafórica que: atendimos los criterios de abstracción- concreción, tratando de ver la membrana celular de la célula, más que la célula; y aun queriendo ver el átomo.

Bibliografía

- Allison, Graham, *Modelos conceptuales y la crisis de los misiles en Cuba*, en Aguilar, Luis (2000), La hechura de las políticas públicas, México, Porrúa.
- Bas, Eric. (1999) *Prospectiva: herramientas para la gestión estratégica del cambio*, Barcelona, Ariel;
- Hodara, Joseph. (1984) *Los Estudios del futuro: Problemas y métodos*, México, Banamex;
- Miklos, Tomas (1991), *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa.
- North, Douglas (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE.

Fuentes electrónicas

- <http://www.presidencia.gob.mx/gabinete/>
- <http://www.cddhcu.gob.mx/>
- http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/003_comisiones
- <http://www.ctm.org.mx/>
- <http://www.jornada.unam.mx>

³ Como bien diría Douglas North –hablando con “lenguaje de moda”- “*las instituciones dan certeza de la acción de las organizaciones*”, recordando que para el neoinstitucionalismo: las “*instituciones son las reglas del juego*”.

(para el
ANEXO)

La Política laboral en el sexenio Calderonista: una prospectiva en la materia, bajo el modelo de escenarios y los modelos conceptuales de Graham Allison

Jorge Ernesto Hernández Sánchez

Del por qué de “nuestro marco metodológico-conceptual”

En primer lugar, tenemos que los modelos conceptuales de Graham Allison al ser esquemas para el análisis de la toma de decisiones de los gobiernos, decimos: nos simpatiza por la afinidad de intereses con la prospectiva: conocer el futuro⁴.

A saber, dichos modelos, ya decíamos, se colocan frente a tres dimensiones, o concepciones, del objeto a estudiar: “cómo tomó o tomará⁵ decisiones el gobierno”⁶.

Decíamos, también, que los “modelos conceptuales”; atienden tres dimensiones explicativas, mismas que son:

4. el modelo de política racional explica las decisiones del Estado o del gobierno –en abstracto-;
5. el modelo de política de proceso organizacional explica con un grado más de concreción las acciones de las organizaciones que componen la toma de decisiones en un Estado o gobierno; y
6. el modelo de política de proceso burocrático, explica las decisiones y acciones de individuos responsables de las organizaciones que componen al Estado o al gobierno.

Es decir que las dimensiones del objeto de estudio, aspa como os conceptos y actores a estudiar son de menor a mayor grado: identificables y concretos.

En segundo lugar, después de la revisión de dichos modelos, nos parece: que atienden a un criterio de “grados de abstracción-concreción” *sui generis* a la investigación en ciencias sociales (Popper: 1978); esto es:

Que para el *modelo de política racional* atribuimos el mayor grado de abstracción, pues el tomador de decisiones es el Estado –en abstracto- o el gobierno –también en abstracto-, sin

⁴ Bas, Eric. (1999) *Prospectiva: herramientas para la gestión estratégica del cambio*, Barcelona, Ariel; Hodara, Joseph. (1984) *Los Estudios del futuro: Problemas y métodos*, México, Banamex; Miklos, Tomas (1991), *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa.

⁵ Por lo que nos llama la atención para hacer prospectiva política.

⁶ Cabe mencionar que como ya lo ha mencionado Eric Bas, el problema de la diversidad de métodos es ‘del todo’ propio de la disciplina; así luego, parafraseándolo también, no intentamos o nuestra intención no es hacer más grande el embrollo, sino pues seguir aportando a los estudios del futuro. Y que mejor añadiendo ideas de estudios del fenómeno político, como es el caso de Graham Allison.

embargo, tenemos que este modelo es muy útil a la hora de revisar el fenómeno de la razón, la misión y la ideología del Estado y/o del gobierno.

Para el *modelo de política de proceso organizacional*, atribuimos un menor grado de abstracción y mejor concreción al identificar a las organizaciones que con sus acciones generan la decisión del gobierno; aquí, ya no tenemos al Estado o al gobierno en abstracto, pues se ha desmadejado en alguna medida su estudio, pues se reconoce a las organizaciones implicadas, sus objetivos, sus metas y su construcción del imaginario organizacional, mismo que dirige la razón de ser de tal o cual organización, y que por tal actuará de tal o cual forma o manera.

Por último, tenemos que el *modelo de política del proceso burocrático* es el que mayor grado de concreción tiene, al desmadejar y mirar con lupa al Estado, al gobierno o a cualquier organización implicada en la toma de decisiones, pues nos muestra a los individuos que operan a las organizaciones que toman las decisiones. Así luego, este último modelo nos puede ayudar a conocer, las facultades de cada individuo, las reglas a las que se encuadra desde su lugar en la organización, su perfil político en la jerarquía de la toma de decisiones y desde luego, con la ayuda de otras ciencias como la psicología o disciplinas como la sociología de la organización, poder conocer los motivos manifiestos o amputados (Weber:1964).

En tercer lugar, expresamos abierta y responsablemente que compartimos la ‘idea aristotélica’ de que el estudio del *tecno*⁷ no puede ser del mismo modo que el estudio de la *poiesis*⁸, y por consiguiente en términos más actuales que todo método o técnica, conceptos o categorías, implican por más que se niegue o se trate de aparentar, en “ciencias” sociales son subjetivos o con cargas ideológicas (Horkheimer, 1973). Por lo cual, no compartimos de ninguna manera a los criterios de subjetividad y objetividad en ciencias sociales.

Sin embargo, señalamos que el buen esfuerzo de tomar conceptos, categorías, métodos y técnicas actuales no está nada mal, que no se confunda nuestra idea, por el contrario es una forma eficiente de realizar el estudio del fenómeno político en la sociedad. El caso, nos parece, no es cosa de si se es más objetivo o si se es menos subjetivo, pues sería entrar en la discusión del paradigma dominante de la numeralización o cuantificación de los fenómenos sociales; el caso es, desde nuestra “subjetiva” conciencia, el de estudiar y conocer a los fenómenos sociales bajo los criterios de abstracción y concreción. Algo más parecido, curiosamente, al estudio de la membrana celular –concreto-, que sólo hablar de célula –abstracto-, en la microbiología (parte de la *poiesis*); y de toma de decisión del secretario de... y del líder patronal..., -concreto- que de la decisión del Estado –abstracto.

⁷ O “lo que existe por interacción del hombre”

⁸ O “lo que existe por la naturaleza”

Lo anterior es nuestra justificación del por qué elegimos esta manera de hacer prospectiva de la política laboral para el año en curso y el resto del sexenio del Lic. Felipe Calderón.

A continuación explicamos una manera más completa el esquema explicativo de Allison, para cada uno de los tres modelos:

- **El modelo de política racional**: decíamos, considera a la *conducta gubernamental* desde la acción que escoge, concebido como ***un decisor racional unitario con capacidad de control central, completamente informado, y maximizador de valores.***

En una interpretación conceptual de este modelo, y en pocas palabras, la *decisión y la acción* son el resultado del gobierno o de la nación monolítica.

Así, los analistas de ciencia política (Allison en Aguilar, 2000) que ocupen éste modelo redactarán, por decirlo de algún modo, enunciados tales como, p. e. :

“el *gobierno mexicano* o la *nación mexicana* elaboró, elabora, o elaborará tal o cual política... laboral, económica, etc.”

Como decíamos “la *decisión y la acción* son el resultado del gobierno o de la nación **monolítica**”;

- **el modelo de política de proceso organizacional**: considera a la conducta gubernamental desde la acción que escoge como *la suma de comportamientos en elecciones y acciones de sus organizaciones -conglomerados de organizaciones-*, por lo que la acción escogida es producto de grandes organizaciones que funcionan conforme a determinados patrones de comportamiento, y que atienden cada una, una parte del problema de acuerdo a procedimientos preestablecidos que permiten lograr las metas y objetivos de cada organización.

La *decisión y la acción* son el resultado de las acciones compartidas y de las particularidades, en cuanto solución de problemas, de las organizaciones gubernamentales.

Así, aquí los analistas de ciencia política que ocupen éste modelo redactarán, por decirlo en el mismo sentido que el ejemplo anterior, enunciados tales como:

“La Secretaria de Trabajo y Previsión Social (STyPS), o la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social de la H. Cámara de Diputados o en conjunto con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) elaboró, elaboraron, elabora o elaborarán, tal o cual política”.

Aquí, decíamos, la decisión es *la suma de comportamientos en elecciones y acciones de sus organizaciones*. Por lo que la acción escogida (o posible a escoger, pensando en prospectiva) es producto de grandes organizaciones que funcionan conforme a determinados patrones de comportamiento, y que atienden cada una, una parte del problema de acuerdo a procedimientos preestablecidos que permiten lograr las metas y objetivos de cada organización.

Al respecto de esto último, es que el marco jurídico: constitución, leyes ordinarias, reglamentarias, decretos, normas, etc. representa el esquema general o las líneas limítrofes de la acción, sobre todo en organizaciones del sector público, de acuerdo a los principios de derecho privado; y

- el modelo de política de proceso burocrático: considera la *conducta gubernamental* como **el resultado de comportamientos políticos de los integrantes del aparato gubernamental, o resultado de juegos de negociación entre jugadores escalonados jerárquicamente en el gobierno**. Así, cada jugador tiene distintas concepciones de metas nacionales y personales; de distintas recomendaciones respecto con la responsabilidad que en ellos recae, con respecto a su personalidad.

La política se resuelve con política: diversidad y responsabilidad-generan debate-amplitud de soluciones; así como la habilidad de los promotores y opositores asientan cierta alternativa: negociación, persuasión, política.

Bien señala Allison: la *decisión y acción* del gobierno, bajo este modelo, son los resultados de **compromisos, valores, coaliciones, competencias y malentendidos entre los diversos miembros del gobierno: de negociaciones de individuos en el aparato burocrático de gobierno**.

Aquí, continuando con nuestra manera de ejemplificación, los analistas de ciencia política que ocupen éste modelo redactarán, enunciados tales como:

“El Licenciado en Derecho Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social; o el Licenciado Luis Bank Serrato, Secretario particular del titular de la STyPS; o el Subsecretario de Empleo y Política Laboral, el Ing. Mecánico Administrador Javier Prieto de la Fuente; o el presidente de la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social, Técnico en aviación y ex profesor en mantenimiento y equipo de vuelo, Tomas del Toro del Villar elabora, elaboró o elaborará junto con tal o cual personaje, tal o cual política laboral...”

Por último, señalamos que Allison nos lo explica del todo mejor con su metáfora del ajedrez, aplicado a la toma de decisiones del gobierno estadounidense aplicado al caso de la “crisis de los misiles en Cuba”, por lo que nos parece sugerente recomendar la lectura del texto de Allison.

Añadimos, también una matriz que intenta explicar de con mayor puntualidad el marco conceptual de Allison y su magnífica metáfora del ajedrez.

Marco conceptual Allisoneano y la metáfora del Ajedrez⁹

Modelos	I. POLÍTICA RACIONAL: jugadas	II. POLÍTICA ORGANIZACIONAL: secuencias de jugadas	III. POLÍTICA BUROCRÁTICA: juegos de ajedrez
Actores	Es la nación o el gobierno . Concebido como un decisor racional Unitario; tiene un conjunto de metas explícitas percibe el mismo y único conjunto de opciones y tiene la mediad única para estimar las consecuencias que resultan de cada alternativa.	Son una constelación de organizaciones que se enlazan sin mucha cohesión y en cuya punta se encuentran los líderes del gobierno. Cada organización actúa conforme a sus rutinas, en particularidades del problema.	Son los jugadores en sus posiciones. Es un cierto conjunto de jugadores individuales, hombres que ocupan un puesto, una posición. Se vuelven claves al ocupar una posición clave dentro del gobierno: el presidente, los srios. De Estado, la defensa y el tesoro, el director de la CIA. los jefes de personal. el asesor especial de Seguridad nacional, etc. También depende de su posición todo un conjunto de obligaciones en el desempeño de sus tareas y de su capacidad y formas de decisión.
Ante el problema	La acción se escoge como respuesta al problema estratégico que la nación enfrenta. Reacciona la nación o el gobierno.	Las organizaciones toman partes del problema, de acuerdo al poder principal, pero el poder principal no tiene un control absoluto sobre las organizaciones, es entonces que éstas actúan ante su parte del problema de manera rutinaria: como lo saben hacer –de manera especializada. Reaccionan las organizaciones gubernamentales conforme a sus conductas organizacionales.	Existen particularidades, percepciones y cuestiones particularistas. Los factores de localismo organizacional influyen en los jugadores que ocupan las posiciones de mando de las organizaciones. Por lo que una vez que se conoce cuales son las percepciones a las que un jugador se inclina en razón de la posición que ocupa, es posible predecir con bastante certeza la postura de cada jugador. –Es necesario conocer la susceptibilidad de un jugador a las presiones y los recursos que posee.-
La Selección “de solución”	Es la suma de actividades que los representantes de gobierno emprenden para tratar un problema. Constituye lo que la nación ha escogido como su “solución”.	Es el resultado de prioridades localistas, de percepciones y cuestiones particulares que viven las organizaciones participantes. Es decir que, las organizaciones tienden a desarrollar preferencias relativamente estables respecto de su percepción (cada una) de prioridades, percepciones y asuntos operativos.	Se hace en concordancia a los intereses, ganancias y el poder que se pierde o se gana en cada jugada. Es decir que se juega,; se politiza, se negocia, y al final se ven los resultados luego del largo proceso político. Así cada jugador promueve la negociación en función del interés nacional, el fin de los programas específicos, el bienestar de sus amigos o la realización de sus intereses personales.
La acción “resultante”	Es de acuerdo a la elección racional: es decir que: considera metas y objetivos; opciones de acción; consecuencias; por tanto: elección “racional”, que maximiza valores y favorece sus metas y objetivos.	Es de acuerdo a los modos y deberes de hacer las cosas, de las organizaciones participantes: en palabras de ALLISON: “la característica más prominente de la actividad de una organización es su carácter programado, es decir, la medida en que el comportamiento en cualquier caso particular sigue rutinas preestablecidas” (restricciones obligatorias). En la producción de resultados, la actividad de cada organización tiene características distintivas.	Es de acuerdo a la configuración del poder compartido. Cada jugador hace ver lo que desde sus lentes ve como su problema, de ahí que la configuración de la acción tenga de cada individuo una particularidad que se plasmará en el resultado de la acción.
Hay coordinación y el control central	Total control	Al respecto, hay una desarticulación: entre lo que es la coordinación de las organizaciones y la descentralización que las organizaciones tienen al ocuparse de particularidades del problema. Es cuestionable, para estudiarse.	Los individuos desde sus lentes elevan su propuesta e intervienen con sus medios en la realización de la solución. Todo esto de acuerdo al cumplimiento que se tienen en sus objetivos y del estado actual y deseado de las cosas. Puede decirse que se controla desde arriba, mas hay que descomponerlo en sus partes y se puede entender mejor el resultado. El control es indirecto

⁹ Es necesario revisar el texto: Allison Graham, (1998) Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos, en Aguilar Villanueva, Luis. *La hechura de las Políticas Públicas*. México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, pp. 15- 72.

Bibliografía

- Allison, Graham, Modelos conceptuales y la crisis de los misiles en Cuba, en Aguilar, Luis (2000), La hechura de las políticas públicas, México, Porrúa.
- Aristóteles (1993), Tratados de lógica, México, Porrúa.
- Bas, Eric. (1999) *Prospectiva: herramientas para la gestión estratégica del cambio*, Barcelona, Ariel;
- Hodara, Joseph. (1984) *Los Estudios del futuro: Problemas y métodos*, México, Banamex;
- Horkheimer, Max (1973), Teoría Crítica, Barcelona, Barral.
- Miklos, Tomas (1991), *Planeación prospectiva: una estrategia para el diseño del futuro*, México, Limusa.
- Popper, Karl (1978), La lógica de las ciencias sociales, México, Grijalbo.
- Weber, Max (1964), Economía y sociedad, primera parte. México, FCE.